

INSCRIPCIONES TEMPORADA 2027

El Club de Atletismo Las Ardillas tiene como misión principal proporcionar a nuestros hijos la posibilidad de practicar un deporte tanto bonito, atractivo y saludable como es el atletismo, siendo la idea vital la de que practiquen un deporte al aire libre que además imbuye de unos principios como compañerismo, solidaridad, entrega y sacrificio, entre ellos.

No obstante lo anterior, también es un club federado y, como tal, participa en competiciones tanto autonómicas como nacionales. Si bien el objetivo primario es el citado, el que los chicos se diviertan haciendo deporte, las competiciones también pueden aportar un plus o aliciente; las salidas conjuntas del club, el ambiente que se respira, los viajes de fin de semana, es algo que la experiencia nos dice que a los chicos, más pronto que tarde, les acaba enganchando.

Aun así, no es la idea de que nadie realice una actividad para la que no se siente preparado o simplemente cómodo. Cada atleta tiene sus gustos, fobias, etc., y no es nuestra intención someterles a ningún tipo de presión, por lo que nadie debe de sentirse obligado a participar en dichas competiciones, aunque como ya hemos comentado, los chicos suelen ir demandando asistir a las mismas. Será por tanto objeto de otra circular explicar, grosso modo, como son los procedimientos de inscripción y asistencia a las competiciones.

A continuación, se detallan los pasos a seguir **tanto para renovar licencias como para darse de alta como atleta en el club** una vez tenemos claro que queremos formar parte del mismo y poder participar en los entrenamientos y competiciones, siendo estos los siguientes, siendo muy importante que los hagamos en el orden que se cita:

1. Rellenar el formulario de inscripción (enlace en la web www.atletismoardillas.es/circulares/). También se puede acceder a él a través del siguiente enlace <https://forms.gle/7RG6MQxYi1tTkN788>
2. Realizar el pago por transferencia de la cuota de inscripción (cuotas y nº de cuenta en el mismo enlace anterior, accesible en la circular 01/2027).
3. Cumplimentar la **ficha federativa** correspondiente. Los atletas SUB14 e inferiores solo tienen que rellenar la autonómica, mientras que los SUB16 y superiores deberán de realizar la autonómica y la nacional, es decir, dos). Este documento se facilitará más adelante, una vez que hayan sido emitidos por RFEA y FAM. No obstante, los atletas que renováis, si conserváis la licencia del año pasado de la FAM (no aplica a RFEA, que habrá que hacerla nueva), es totalmente válido, rellenando el cuadro de la parte inferior (en rojo), indicando nueva temporada y firmando el atleta y padre/madre/tutor.

Federación Atletismo Madrid

Avda. Salas de los Infantes 1 (Edif. El Barco) 28034 Madrid
www.atletismomadrid.com

Temporada: 2026

Nº DE LICENCIA:

ATLETA

Estándar ☐ Corredor ☐ Plus ☐

ENTRENADOR ☐

JUEZ ☐

Cambio de Club: ☐

Club:

Primer Apellido: D.N.I. o N.I.E:

Segundo Apellido: Hombre: ☐ Mujer: ☐

Nombre: Nacionalidad:

Lugar Nac.: Fecha Nac.:

Domicilio: Nº: ☐ Blq: ☐ Piso: ☐ Puerta: ☐

Localidad: Código Postal:

Provincia: MADRID

Teléf. Móvil: Teléf. Fijo:

Correo electrónico:

Apellido Entrenador: Nombre Entrenador:

ATLETAS LICENCIA CORREDOR

Indicar seguro contratado: España, Portugal: ☐ Marruecos y Pirineos Francia: ☐ Europa: ☐ Marruecos: ☐ Mundo: ☐

Es obligatoria la firma del Atleta, Juez o Entrenador en cada renovación
(En los menores de edad, irá acompañada de la firma del padre/madre o tutor y número de DNI.)

20.....	20.....	20.....	20.....	20.....
Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor
Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota
FAM	FAM	FAM	FAM	FAM
Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL

4. Remitir, al correo electrónico del club atletismoardillasescorial@gmail.com un correo con lo siguiente:
 - Justificante pago cuota.
 - Ficha federativa (uno -FAM o dos documentos- FAM + RFEA en función de la categoría). Si en el momento de formalizar la inscripción no están disponibles (muy probable durante los meses de septiembre y octubre), se remitirán posteriormente. Las fichas tienen que venir en formato .pdf, por lo que hay que escanearlas, y el archivo nombrado de la siguiente forma: SUBXX¹ NOMBRE Y APELLIDOS DEL ATLETA. Ambos documentos suelen estar disponibles en el siguiente enlace a partir de octubre <https://www.atletismomadrid.com/documentos/impresos>
 - Foto carnet para atletas nuevos, nombrado el archivo de la misma manera que la ficha federativa.
5. Recepción licencia. Una vez realizado lo anterior, el club formalizará la licencia que os será remitida a vuestro correo electrónico directamente por la federación

¹ Categoría del atleta, SUB08, SUB14...

correspondiente. Es muy importante que, una vez recibido, lo guardéis y tengáis a mano (teléfono, por ejemplo) porque puede que, en especial en competiciones nacionales, os lo soliciten antes de participar.

6. Adquisición ropa del club (obligatorio para poder competir).

1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

En la web www.atletismoardillas.es/circulares/ existirá un enlace (<https://forms.gle/7RG6MQxYi1tTkN788>) al formulario de inscripción. Nos redirige a un documento tipo formulario que hay que rellenar y enviar. Este proceso hay que realizarlo una vez tengo claro que voy a renovar licencia o inscribirme con el club. Si nuestro hijo tiene dudas (o las tenemos nosotros) es preferible hablar con la Junta Directiva y esperar algún entrenamiento más, pero lo ideal para el club es, a comienzos del mes de octubre, tener claras las licencias a cursar.

Este será el primer paso a realizar, sin él el club no podrá validar ninguna licencia. También aplica a aquellos atletas que elijan una modalidad de entrenamiento sin licencia federativa, bien porque no van a competir, bien porque lo harán con otro club, pero repetimos, **ES IMPRESCINDIBLE RELLENAR ESTE DOCUMENTO PARA PODER PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL CLUB.**

2. ABONO DE CUOTAS

Se abonarán las cuotas mediante transferencia bancaria por las cantidades y en los plazos que se citan en la circular 1/2027.

3. FICHAS FEDERATIVAS

Estos documentos son muy importantes ya que, aunque quedan en custodia del club, pertenecen a la Federación Madrileña de Atletismo (FAM) y a la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), quienes los pueden demandar en cualquier momento y, si no se está en disposición de facilitar, puede anular la inscripción en alguna competición e, incluso, dar de baja la licencia.

Como ya se ha citado anteriormente, hasta categoría SUB14 inclusive solo se rellena uno (el de la FAM) mientras que de SUB16 para arriba son dos (FAM y RFEA).

Cuando llegue el momento de las inscripciones (noviembre, diciembre) se os facilitarán los impresos ya que aún no están publicados. A continuación, os mostramos como rellenar cada una de las licencias.



Arriba: Salvo de los Señores (RFEA) 2026 Madrid
www.admismadrid.com

Temporada: 2026

Nº DE LICENCIA:

ATLETA: ☐ Corredor ☐ Plus ☐ ENTRENADOR: ☐ JUEZ: ☐

Cambio de Club: ☐

Club:

Primer Apellido: D.N.I. o N.I.E.:

Segundo Apellido: Hombre: ☐ Mujer: ☐

Nombre: Nacionalidad:

Lugar Nac.: Fecha Nac.:

Domicilio: N.º: Bloque: Piso: Puerta:

Localidad: Código Postal:

Provincia: MADRID

Teléfono Móvil: Teléfono Fijo:

Correo electrónico:

Apellido Entrenador: GARCIA-CARO LORENZO Nombre Entrenador: VICENTE

ATLETAS LICENCIA CORREDOR Indicar seguro contratado: ☐ España, Portugal, Marruecos y Reino Unido ☐ Europa: ☐ Mundo: ☐

Es obligatoria la firma del Atleta, Juez o Entrenador en cada renovación (En los menores de edad, irá acompañada de la firma del padre/madre o tutor y número de DNI.)

20		20		20		20		20	
Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor	Padre/Madre/tutor
Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota
FAM	FAM	FAM	FAM	FAM	FAM	FAM	FAM	FAM	FAM
Segu	Segu	Segu	Segu	Segu	Segu	Segu	Segu	Segu	Segu
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL

Campos a rellenar por los atletas/padres de todas las categorías:

1. Temporada: 2027.
2. Renovación FAM (nuevos atletas) o Nueva Licencia para los nuevos.
3. Datos personales.
4. Apellido entrenador y nombre. Si somos SUB14 o inferiores poner RODRIGUEZ PACHECO, MARCOS mientras que SUB16 y superiores GARCIA-CARO LORENZO, VICENTE.
5. Importante comprobar correo electrónico puesto que ahí nos mandarán la licencia.
6. FIRMA: Poner 2026 y firmar el atleta en recuadro superior y padre/madre/tutor legal en el inferior. IMPORTANTE FIRMAR TAMBIÉN LA SEGUNDA HOJA POR AMBOS Y DNI DEL TUTOR SI SOMOS MENORES DE EDAD.

Ejemplo 1: Relleno de ficha licencia Federación Atletismo Madrid (FAM) para todos los atletas.



TEMPORADA 2026

Nº DE LICENCIA:

ATLETA: ☐ Corredor ☐ Plus ☐ ENTRENADOR: ☐ JUEZ: ☐ Categoría:

Cambio de Club: ☐ Nueva Licencia: ☐

Fed. Autónoma: Delegación:

Club:

Apellido y Nombre Tutor: NIF/NIE Tutor: Fecha Nac. Tutor:

Primer Apellido: NIF + NIE:

Segundo Apellido: Nombre: ☐ Mujer: ☐

Nombre: Fecha Nac.:

Lugar Nac.: País: N.º: Bloque: Piso: Puerta: Letra:

Domicilio:

Localidad: Cód. Postal:

Provincia: Teléfono:

Teléfono móvil: E-Mail:

Categorías: (Solo Entrenador/Juez)

Atleta Pack Corredor o Plus ☐ España, Portugal, Marruecos y Reino Unido ☐ Europa: ☐ Mundo: ☐

Apellido Entrenador: GARCIA-CARO LORENZO Nombre Entrenador: VICENTE

NIF + NIE Entrenador: 44239405X

Fecha Licencia:

Cuota Federación Española

Cuota Federación Autónoma

Seguro Obligatorio

TOTAL

El Secretario de la Federación,

Campos a rellenar por los atletas/padres de categorías nacionales (SUB16 y superior):

1. Temporada: 2027.
2. Nueva Licencia para los nuevos.
3. Datos personales.
4. Apellido entrenador y nombre DEL EJEMPLO
5. Fecha licencia: Poner 01/12/2026.
6. FIRMA: Poner los datos de la última hoja (la cuarta) y firmar por atleta y tutor, TODAS LAS HOJAS.

Ejemplo 2: Relleno de ficha licencia RFEA para todos los atletas SUB16 y superiores.

4. FOTOGRAFÍA DEL ATLETA

Los atletas antiguos que renuevan, si quieren cambiar la foto de su ficha, también pueden adjuntar una actualizada junto con el correo de inscripción. Los nuevos deben de adjuntar una obligatoriamente puesto que, sin ella, la FAM/RFEA no gestionan licencias, No es necesaria foto de estudio, vale un tipo retrato tomada con el móvil, preferiblemente sobre fondo blanco. Remitir al correo del club con el archivo nombrado como SUBXX NOMBRE Y APELLIDOS DEL ATLETA.

5. RECEPCIÓN LICENCIA

Una vez gestionada la licencia por parte del club, allá por el mes de diciembre/enero se recibirán las licencias, las cuales llegarán directamente al correo electrónico que hayáis facilitado en el proceso de inscripción. Cuando estén en vuestro poder, no hay que hacer nada más que almacenarlas en un dispositivo (teléfono móvil) que nos permita llevarla siempre con nosotros ya que, en especial en categorías superiores de ámbito nacional, nos la pueden exigir en cualquier competición. El que quiera, puede imprimirla, plastificarla o lo que quiera, pero repetimos que no es necesario siempre y cuando se pueda acceder a ella.

La licencia viene por triplicado en formato .pdf, .jpg y .apk, siendo los dos primeros de fácil apertura por cualquier dispositivo móvil.

El Escorial, 01 de septiembre de 2026

